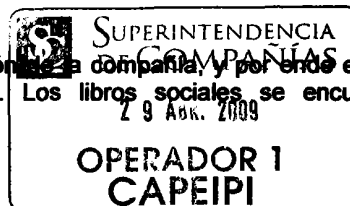


Quito, 27 de abril del 2009

A los señores accionistas de la compañía **VS&P AUDITUM S.A.**

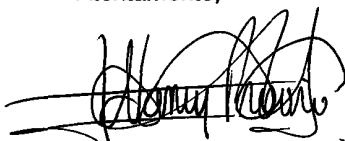
Dando cumplimiento a los reglamentos y estatutos de la compañía **VS&P AUDITUM S.A.**, en concordancia con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para la presentación de informes anuales de los Administradores, pongo a su consideración el presente informe del período comprendido entre el 1ero de octubre al 31 de diciembre del año 2008, contenido en los siguientes aspectos:

1. Los reportes e informes de Contabilidad, entre los que sobresalen los Estados Financieros que se han observado y analizado para el presente informe, han sido elaborados en base a los principios de contabilidad de general aceptación (PCGA) y conforme lo establecido en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).
2. Las metas y objetivos en cuanto a los resultados trazados a inicio de la Compañía se han cumplido, así tenemos que:
 - Se realizaron las gestiones pertinentes para la obtención del Registro nacional de Auditores Externos, resolución que fue aprobada con fecha 14 de enero del 2009, en la cual nos corresponde el RNAE-680.
 - Se inició el trámite para la calificación como auditores en el Mercado de Valores.
 - Se ha fomentado alianzas estratégicas que nos permitirán a futuro cumplir con nuestros objetivos.
 - Con respecto a inversiones, hemos efectuado adquisiciones significativas de activos fijos principalmente muebles de oficina y equipos de computación.
3. En el presente período se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas de la empresa, por lo que no existe novedad alguna sobre este aspecto. Las actividades de la empresa se han desarrollado en forma normal, no habiendo otro aspecto relevante que mencionar sobre este punto.
4. En el aspecto administrativo, legal y laboral no existe novedad que se deba informar. Cabe indicar que se han realizado el ingreso al IESS de el personal contratado al igual que se ha registrado los respectivos contratos del personal de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Ley de la materia y el Ministerio del Trabajo y Recursos Humanos.
5. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros como son: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, IESS, Municipio de Quito, etc.
6. En cuanto a hardware y software de propiedad de la compañía, debo indicar que todos los equipos han sido adquiridos con las respectivas licencias, y de esta manera se ha cumplido con las normas de propiedad intelectual.
7. Los estados financieros demuestran la real situación de la compañía, y por ende están a disposición de los accionistas para su revisión. Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados.



8. En el período de actividades materia de este informe, que prácticamente abarca el último trimestre del año, con lo que respecta a los resultados obtenidos, si bien es cierto se genera una pérdida de US\$ 1.651, esta se origina por el registro de gastos de constitución y trámites necesarios para la operación de la Compañía, los mismos que fueron reconocidos en los resultados del último trimestre del año 2008 con la finalidad de dar cumplimiento a principios contables de general aceptación.
9. Por la crisis financiera mundial han surgido algunas condiciones adversas en la situación económica del país durante el último semestre del año 2008. A la fecha de emisión de este informe, no ha sido factible determinar las posibles implicaciones que tendrían dichas condiciones sobre la posición financiera y resultados futuros de operación de la compañía. Sin embargo estamos generando fortalezas generadoras de valor agregado que nos permitirán ser competitivos en el mercado

Atentamente,



Nancy Proaño
GERENTE GENERAL
VS&P AUDITUM S.A.

